

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El picador Suarez (a) el Rubio, ha sufrido una cogida en la corrida de ayer, recibiendo una herida que le ha atravesado el escroto y además otra en el tercio superior y parte interna del muslo derecho, con la abertura de salida siete centímetros por debajo, no habiendo interesado órgano importante; su estado es bastante regular.

La herida recibida por el espada Campos (a) *Cara-ancha*, es de alguna importancia. El asta penetró por la parte inferior de la región pubiana, dislocó los tejidos hasta penetrar en la capa muscular por encima del hueso pubiano; la dirección es curvilínea hacia adentro y abajo. Por fortuna la vejiga de la orina no ha sido lesionada, sin embargo, que la naturaleza de la lesión y la proximidad de órganos importantes hace que el pronóstico sea por ahora reservado.

Cara-ancha ha pasado buena noche, durmiendo desde las 11 hasta las 6 de la mañana, así es que el ligero movimiento febril que se le inició ha desaparecido.

Hoy no publicamos el nocturno octavo por haberse retirado anoche de la Gloria algo indisputo el colaborador que se había encargado de escribirlo.

El empresario de la plaza de toros, Sr. Martínez, y sus amigos, no dejaron un momento ayer a *Cara-ancha*, después de la cogida que tuvo, acompañándole hasta que este quedó instalado en la habitación de un amigo íntimo del diestro, en la fonda de Cremades.

Los facultativos encargados de la asistencia de José Camps (a) *Cara-ancha* son los Sres. D. Francisco Medina y D. Agustín Ruiz.

Después de tanto como se ha dicho sobre el alumbrado de la feria por el Sr. Director de la fábrica del gas, por los revisores y por nosotros: después de leer la carta que con la firma de P. publicó "Las Noticias", y por último cuando se ha visto lo mejorado que está en las últimas noches el gas que alumbraba toda la población ¡qué podemos contestar a "El Comercio"! Sería una peajez insistir para probar lo que ya saben todos, menos "El Comercio" que habrá estado ausente sin duda.

"El Comercio" se enreda en la cuestión Casa-rastro y no podemos seguirle nosotros para no hacernos pesados a nuestros lectores, mayormente cuando no hemos negado la conveniencia de la reparación de este edificio, añadiendo que para ese objeto hay artículo con cantidad votada en el presupuesto, ind pendiente

de la que en música, luces, y otros adornos de feria, censuró "El Comercio" se invirtiese en lugar de arreglar aquel local: nosotros *solo sentamos antes y repetimos ahora* que eso se paga de su fondo respectivo y no son admisibles las transacciones.

Creemos que solo al Sr. Giovannelli se le ha podido ocurrir que en la revista a que el comunicado que ayer publicamos ha dado lugar, pudiera nuestro apreciable colaborador Sr. Tornel dudar de la honradez y probidad del inteligente, activo y consecuente hermano mayor de las Animas de la parroquia de San Bartolomé. Todo lo que sobre el asunto de la asendereada custodia se ha dicho en la ya atrasada revista, no tiene mas objeto que dar noticia al público de una cuestión acalorada que tuvo lugar en San Bartolomé sobre el derecho de propiedad de dicha alhaja; y esto y nada mas es lo que puede deducirse de su redacción. Nosotros lo mismo que la rica hermandad estamos satisfechos de la administración dictatorial del Sr. Giovannelli, el cual, lo mismo como hermano que como particular tiene acreditada probidad.

Esta tarde tendrá efecto en la plaza de Toros la primera corrida de vacas de la segunda serie que el empresario Sr. Martínez ha organizado a petición de los aficionados a admirar la destreza y nuevos estudios que en el arte del torero manifiestan los diestros acreditados el *Tuerto* y *Cordovilla*.

SECCION DE FERIA

TOROS.

La segunda corrida de toros de la ganadería de Concha-Sierra patentizo ayer que la cuadrilla era bastante floja.

Fueron los bichos, de la dicha andaluza ganadería, todos muy bravos, hermosos, creciéndose al castigo, y nobles y voluntariosos en toda la lidia.

Carmona, (el Sr. Manuel) tuvo la habilidad de deslucir todos los toros que se atrevió a estoquear, porque el primero no hizo mas que medio pasarlo, entregando los trastos a *Cara-ancha* para que lo romatara.

Cara-ancha estuvo valiente, afortunado y oportuno en todas las suertes

La desgracia que le ocurrió fué en el último toro; estaba el espada subido en el estribo de la valla de cara a la plaza, distraído y hablando con su hermano y confiado en que el toro no iba a acometerle por tener en el suelo un capote. La distancia que mediaba entre el torero y el toro sería de unos seis metros; de pronto arrancó el toro, trata de volverse el espada para saltar la barrera y en este momento fué cogido el diestro que quedó casi clavado en la tabla.

La herida es profunda, aunque a la hora que escribimos, no presenta gravedad.

El picador Suarez fué tambien herido en una caída, en que pudo librarse, tal vez, habiendo tenido serenidad, pero dándole al toro con la mano en la cabeza precipitó su desgracia.

El banderillero Torrijo fué tambien herido en un brazo.

Carmona desde la primera tarde se hallaba por acuerdo suyo indisputo.

Si *Cara-ancha* se hubiera inutilizado al principio de la corrida no sabemos qué hubiera sucedido.

De todos modos ha faltado cuadrilla.

Bien, bien, se han portado los toros de una y otra tarde.

La concurrencia no ha sido la de costumbre.

Desearíamos que el empresario salga bien como lo merece.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 9, a las 12 y 15 mad.

La Reina D.ª Isabel se detendrá hoy solo media hora en Madrid, continuando su viaje directamente al Escorial.

Paris 8.

Corre el rumor de que Casagnac ha sido apaleado a consecuencia de un artículo contra Mr. Thiers.

Londres 8.

El "Daily News" periódico amigo de los rusos publica un telegrama de Bucharest diciendo que el estado mayor ruso ha comatido muchos desastros, que Rusia tiene que seguir la guerra a todo trance hasta quedar victoriosa pues de lo contrario antes de 5 años tendrá la bancarrota y la ruina.

Viena 8.

Dicen los periódicos que los sérvios esperan instrucciones del gran Duque Nicolás para dar el primer golpe. Un cuerpo de 30.000 hombres con 50 cañones pasará a Widdin y atacará a Osman por retaguardia.

Paris 8.

La entrevista del príncipe Bismark y el conde Andrássy tendrá lugar en Salzburgo dentro de poco tiempo.

Bucharest 7.

La noche última varias barcas montadas por turcos han intentado abordar Teherperim, cerca de Kalsat pero han sido rechazados por dos baterías rumanas.

Esta mañana los rusos de Sloboria han comenzado contra Roustchouk un violento bombardeo al que los turcos responden.

Roma 8.

La salud del Papa ha mejorado ayer y hoy pero la fiebre continúa.

Viena 8.

Ayer, 17 batallonas que venían de Roustchouk y Rasgrad atacaron a Kodiskoi que intentaron ocupar pero fueron rechazados con pérdidas grandes.

Londres 7.

El Ministro de Justicia sérvio ha presentado su dimision que no lo ha sido admitida.

Corre el rumor de que de un día a otro se hará por Sérvia la declaración de guerra y proclamará la independencia.

El jefe de los insurrectos leoniacos fué muerto en Bregovitz por un centinela austriaco.

Pera 7.

Osman evacuó Lowatz para reconcentrar sus fuerzas alrededor de Plewna violentamente atacado por Norte y Este por el ejército rumano-ruso.

Constantinopla 7.

Los periódicos de esta dicen que un cuerpo de ejército ha pasado de Rasgrad y avanza sobre Biela, habiendo llegado a Oberstenitz.

Centro Telegráfico Universal.

AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se admiten anuncios para las páginas de color a

30 reales la página entera.

30 » la media página.

20 » el cuarto de página.

A los que tomen un ejemplar de la Agenda, que vale 100 reales se les rebaja el 20 por 100 del valor de sus anuncios.

Los anuncios se admiten en la imprenta de este periódico donde estará de venta la Agenda.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 46 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazán y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorea, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Panza», chocolateros.

D. Harry y Compañía limited, calle de Verde, núm 1, Madrid. 360 231

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA, para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

ADVERTENCIA.

Para no privar a nuestros lectores dos días seguidos de la lectura de nuestro diario por motivo de las actuales fiestas, damos hoy número aunque insertando algunos anuncios en la presente página para descanso de nuestros operarios.

Salud a todos devuelta sin medicina ni

ESPECIALIDADES

PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES

PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velonina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnos ó polvos de flores que aventajan a todos los polvos de arroz; velonina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soborbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizatine vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camomil para el pelo; opiata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethan; odontatina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa pura para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botal; leche antifélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benciua para quitar manchas; fluido itálic de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-espírituosa del parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

GUIA DE CONSUMOS

por DON EUSEBIO FERRAZ Y RABASÓ, Jefe honorario de administración civil, y autor de varias obras administrativas y literarias.

SETIMA EDICION, arreglada a la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877.

OBRA COMPLETISIMA.

Cuesta tanto en Madrid como en provincias, 8 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

Se insertan en este periódico a los precios siguientes:

Pequeños a 1 columna.	60 rs.	En la 1.ª pag.	4.ª pag.
Medianos a 2 id.	120 "	En la 1.ª pag.	4.ª pag.
Grandes a 3 id.	240 "	En la 1.ª pag.	4.ª pag.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

Pequeños a 1 columna.	30 rs.	gratis
Medianos a 2 id.	60 "	30 rs.
Grandes a 3 id.	120 "	60 "

En nuestro establecimiento se imprimen a cualquier hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, esquelas ó chicas, y tarjetas funerares, pequeñas ó grandes, con luto ó con él, bujos alegóricos, acompañando los correspondientes sellos funerales.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel autado para escuelas de todas las reglas.

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de

Por 6 meses en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.

Por 3 meses en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración (arretas, 12, principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia en la calle de Zoco, núm 5, imprenta de LA PAZ.

La Condesa Hortensia por Méry.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones con esmero y economía.

ga se han hundido varios edificios, otros muchos están a punto de derrumbarse, y entre sus habitantes reina una gran consternación.

También se han recibido noticias de haber ocurrido grandes inundaciones en Tarazona y Valdepeñas, y hay temores fundados de que comuniquen iguales siniestros a otros pueblos de la misma provincia.

El gobernador de Guadalajara, además de haber enviado un arquitecto a Brihuega, pidió al gobierno militar fuerza del cuerpo de ingenieros con los útiles necesarios para los trabajos que han de ejecutar, y esta mañana habrán salido con dirección a aquel pueblo.

Parece que anoche djapost el señor ministro de la Gobernación que se remitieran algunos fondos al gobernador de Guadalajara para aliviar algún tanto la situación de los pueblos que han sufrido inundaciones.

El lunes descargó una fuerte tormenta en algunos puntos de la provincia de Murcia. En Alumbres causaron algunos desperfectos en el telegrafo varias chispas eléctricas, y en el campo de Murcia ocurrieron inundaciones que ocasionaron la muerte a dos labradores.

Anteayer cayó una chispa eléctrica en las eras de Mucientes (Valladolid), matando a dos hombres, hiriendo gravemente a otros dos, e incendiando las mieses.

El ministro de la Gobernación, tan pronto como tuvo ayer noticia de los graves perjuicios causados por las tormentas, dispuso que se destinaran del fondo de calamidad públicas 5.000 pesetas para los pueblos que más han sufrido en la provincia de Guadalajara, 4.000 para la ciudad de Daroca, tan castigada por estas catástrofes.

Esta resolución será muy bien recibida; y mas aun, porque, según nuestras noticias, entre las diversas inundaciones ocurridas en aquella ciudad, esta vez es la primera que un ministro de la Gobernación ha dado a aquel pueblo pruebas de verdadera solicitud y amor al país.

A las tres y media de la madrugada la tempestad descargó en Arganda del Rey, cayendo en la torre de la iglesia una exhalación que ocasionó el incendio de la torre, el cual no ha podido sofocarse, a pesar de los esfuerzos de las autoridades y vecinos, en razón a no alcanzar el agua de las bombas al elevado sitio del siniestro. El fuego todavía seguía en el citado campanario a las seis y media de la mañana; sin lamentarse por fortuna ninguna desgracia personal.

El río de Manzanares empezó a crecer anteayer, habiéndose llevado las aguas bastante cantidad de madera de los lavaderos.

La alcantarilla que pasa por debajo de la iglesia de la Virgen del Puerto ha reventado durante la noche, y el templo, así como la pradera que le rodea, se hallan llenos de aguas sucias.

Parece que no ha ocurrido desgracia alguna personal.

Con referencia a viajeros llegados anteayer a Madrid, que venían en el tren de Zaragoza, podemos dar detalles a nuestros lectores de las detenciones sufridas por los trenes en dicha línea, por efecto de un temporal que reinó ayer y anteayer en esta corte y Guadalajara.

Al llegar a la estación de Humanes el tren-correo de Madrid, uno de los empleados de la estación dio cuenta al jefe de tren de que no podía continuar la marcha, porque en una extensión de más de tres kilómetros el agua había destruido por completo la vía férrea.

Se dio orden de detener el tren, y lo mismo sucedió con los demás trenes ascendentes y descendentes, llegando a reunir cinco trenes: uno en Espinosa, otro en Arcos y tres en Espinosa.

Se procedió a la recomposición de la vía, empleando en este trabajo unas horas, pues las aguas habían arrastrado la arena de los terraplenes y mampuestos telegráficos.

La distancia que media entre la estación de Humanes y la Junquera se había convertido en un inmenso charco.

Los trenes estuvieron detenidos doce horas, pues cuando ya estaba algo arreglada la vía, un aguacero destruyó lo que se había arreglado, teniendo que empezar de nuevo.

Los empleados de la estación y los de la ambulancia proporcionaron a los viajeros algunos alimentos, y los vecinos de Humanes hicieron un buen negocio trayendo provisiones del pueblo.

La autoridad tomó precauciones para que los vendedores no se aprovecharan de la ocasión y exigieran precios exorbitantes por sus mercancías.

Por fin se consiguió recomponer la vía y que pasaran los trenes con mucha precaución sobre una inmensa balsa cubierta por completo de melones, sandías y toda clase de hortalizas arrancadas de las huertas por la corriente, y de ramas de árboles y postes telegráficos, llegando a esta capital a las diez de la noche.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Guadalajara:

«Recibo telegrama de V. E. anunciándome la concesión de un crédito de 5.000 pesetas del fondo de calamidades públicas, para atender a las más necesarias, entre las víctimas de la inundación. Doy a V. E. las gracias en nombre de las asociadas poblaciones, y voy a hacer público por el boletín extraordinario la espontánea voluntad con que he atendido a las necesidades de la provincia.»

La nube que ha descargado esta mañana a las doce y media en Madrid ha producido la inundación del paseo de Recoletos, calle de Trágueros y parte del salón del Prado, llegando las aguas hasta la puerta del palacio del palacio del señor duque de Sesto en la calle de Alcalá.

El torrente procedía de los términos

de Fuencarral y Chamartín, penetrando por la parte oriental de Chamberí y los aitos de la Castellana.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Real orden disponiendo que se celebre nueva subasta para la construcción de una línea telegráfica subterránea desde la estación del ferrocarril de Zaragoza hasta la telegráfica del Estado en la misma población.

En el gabinete central de Telégrafos y en la lista expuesta al público de los despachos detenidos, por desconocerse el domicilio de los interesados, figura con el núm. 9, fecha 9 de Julio último, un dirigido al señor duque de Montpensier.

Ayer a las cuatro de la tarde se llenaron de agua por efecto de la tempestad varios sótanos de la calle de Goya, habiendo sido necesario el auxilio de las bombas de la villa para su desagüe. No ocurrió desgracia personal.

En una tienda de ultramarinos de la calle de Jesús se declaró ayer a las siete de la tarde un incendio que fué sofocado al poco tiempo con el auxilio de las bombas.

En el tren de Andalucía salió anoche de Madrid el embajador de Austria en Portugal señor baron de Dovich.

A la una y media de la tarde de ayer se inundó, por efecto de la lluvia torrencial, la cueva de una casa de la casa de Trágueros, viéndose en gran peligro dos niños de corta edad que se hallaban en ella cuando el agua llegaba a un metro de altura.

Para salvarlos fué preciso romper uno de los tabiques, con cuya operación se dió extensión al agua y pudo entrarse en la cueva y sacarlos del peligro.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Esta madrugada se habían vuelto a interrumpir todas las líneas telegráficas por efectos del temporal.

Anoche a las ocho y media salió el señor Cánovas de Victoria con dirección a Medina del Campo, donde esperará a su majestad. El rey, llegó a las seis de la tarde de ayer al Escorial.

El gobernador civil de Granada se hizo ayer cargo del mando de aquella provincia.

Anoche se recibió por telégrafo una desagradable noticia. El gobernador civil de Guadalajara participó al ministro de la Gobernación, que según informes facultativos que se le habían dado por arquitectos e ingenieros; todo el pueblo de Brihuega corría inminente riesgo de desplomarse por efecto de las aguas.

Con este motivo había pedido al gobernador militar cien hombres mas que ayudaran a prestar los mas eficaces auxilios para evitar desgracias.

En el pueblo había la confusión y disgusto que es consiguiente al verse todos los vecinos espuestos a perder sus hogares y algunos sus fortunas.

Ayer tarde cayó en el Escorial una chispa eléctrica en los talleres de herrería de la real casa sin ocasionar afortunadamente ninguna desgracia personal ni daños de consideración.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos acordados el 18 de Julio en el despacho de la Presidencia del Consejo, y en el que se han nombrado Sr. Cánovas de Victoria.

El dueño de los bandos de la Isabela ha concedido el uso de los mismos en los cuarenta primeros días de este mes, a la cantidad parte del precio de tarifa, a todos los empleados civiles de España, de 6.000 reales anuales para abajo, lo cual nos apresuramos a publicar para conocimiento de los interesados que quieran disfrutar este beneficio.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

BARCELONA 5 de Setiembre.—Aceites: Siguen los precios de Tortosa de 27 a 27 1/2 duros regular y de 27 1/2 a 28 superior. Andalucía de 26 a 26 1/2 por cántaro de 15 kilos sin consumos.

Botijas de media arroba para Ultramar de 28 a 29 rs.

Cajas de quintal de 12 1/2 a 13 duros.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco a bordo, de 84 a 85 duros con casco; Holandía de 10 1/2 id. de 48 a 47; id. refinado, de 25 idem de 55 a 56; id. de 33 3/4 id. de 75 a 76; añisado de 17 1/2 id. de 48 a 47; idem 19 1/2 id. de 56 a 57; id. de 25 id. de 79 a 80; id. de 30 id. de 90 a 91.

Los aguardientes de orujo de 85 a 86 duros id.

Los espíritus de industria de 85 grados de 80 a 81 duros id.

Aguardiente de caña de 36 a 37 1/2 duros la pipa de 469 litros en depósito; idem de 57 a 58 id.

Algodones.—Precio corriente: Nueva Orleans y Mújula de 18 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalán de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah de 17 a 17 1/4; Pernambuco de 16 1/2 a 17; Santos y Surrocaba de 16 3/4 a 17 1/4; Soubenjoac de 15 a 15 1/2; L. vantes bajos de 13 a 14.

Azúcares: De Ultramar en depósito: Número 12 a 13 de 13 1/2 a 13 3/4 libra quintal; id. 14 a 15 de 14 a 14 1/4; id. 16 a 17 de 14 3/4 a 15 1/4; id. 18 a 20 de 15 a 16; blancos de segunda de 16 1/4 a 16 y

medio; id. primera de 16 3/4 a 17; azúcar peninsular de 52 a 55 pesetas el quintal de 41 1/2 kil.; id. extranjero nominales.

Cueros: De Marsella se han recibido 6.500 cueros para un almacén; es el único dato que podemos consignar.

Para el consumo se cotizan los Buenos Aires sobre de 36 a 38 libras catalanas el quintal de 41 1/2 kilos.

Lanas de Leon y Segovia de 36 a 38 duros saca, de 6 arrobas castellanas; de Extremadura de 30 a 31 duros id.; de Cuenca de 23 a 30 id.; de Aragón entre finas de 20 a 22 id. la saca de 6 arrobas 6 libras catalanas; de id. estambreras de 20 a 21 id.

Petróleo: No ocurre novedad: Cotizamos de 200 a 205 rs. los 100 kilos brutos en barriles al por menor.

Trigos. Precios corrientes: Candeal Castilla 18 1/2 a 18 3/4; Mancha de 18 1/4 a 18 1/2; de Aragón monte de 18 a 18 1/4; Trigos extranjeros sin operaciones.

Vinos: con mayor calma que en las semanas anteriores cotizamos: Vino preparado para la Isla de Cuba, de 32 a 34 duros la pipa catalana franco a bordo, según clase; id. para Montevideo y Buenos Aires, de 32 a 34 id.; para el Brasil en pipas portuguesas, de 45 a 48 duros id.

PLASENCIA 5 de Setiembre.—Trigo candeal del país de 38 a 40 rs. fanega; cotorro de 34 a 36; centeno de 24 a 26; cebada de 18 a 20; avena de 12 a 14; garbanzos gordos de 60 a 70; comunes de 50 a 52.

Arroz de 28 a 30 rs. arroba. Patatas de 3 a 3 1/2. Pimiento dulce de 40 a 44; picante de 24 a 26.

Aceite de 66 a 70 rs. cántaro. Vino blanco de 26 a 30; tinto forastero de 18 a 22.

PAMPLIEGA 5 de Setiembre.—Los precios de los trigos son los siguientes: Mocho de 36 a 37; cebada a 18; yeros a 18.

Patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba. Queso a 2 1/2 libra duro. Lana a 50 rs. arroba.

PIEDRAHITA 5 de Setiembre.—Trigo de 38 a 41, segunda clase; centeno a 22; cebada a 20; algarrobas de 14 a 15; garbanzos comunes de 54 a 58; regulares de 80 a 100, y superiores se han vendido de 6 a 7 duros, y algunos a 8.

Lana de 54 a 56 rs. arroba y las urdimbras a 6 rs. libra.

PENARANDA DE BRACAMONTE 4 de Setiembre.—Trigo nuevo sin peso de 36 a 37 rs. fanega; cebada nueva de 15 a 17; centeno de 20 a 21; algarrobas de 20 a 21, guisantes a 24; garbanzos hubo varias partidas, vendiéndose de 7 a 150.

Harnas de la fábrica de D. Basilio Igea: primera clase a 17 reales arroba; segunda a 16 y tercera a 14.

RIOSECO (Valladolid) 3 de Setiembre.—Trigo a 40 1/2 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 17 1/2.

Harina de primera a 16 7/5 rs. arroba, de segunda a 15 5/5 y de tercera a 12 5/5.

BURDA 5 de Setiembre.—Trigo nuevo de 41 a 42 reales sin peso; cebada de 18 a 19; centeno a 24; algarrobas a 17; guisantes 22; garbanzos superiores a 140 mas inferiores a 120.

La venta de vino muy paralizada. vendiéndose de 10 a 11 1/2 rs. cántaro.

Aguardiente añisado de 20 grados a 36; espíritu vino de 35 grados a 100.

SALAMANCA 5 de Setiembre.—Trigo a 40 rs. fanega, centeno de 22 a 23; cebada de 19 a 20.

Aceite a 64 reales arroba. Jabon de 46 a 48. Patatas de 4 1/2 a 5; Garbanzos superiores a 140 rs. fanega; regulares a 120.

SIGUENZA 5 de Setiembre.—Los precios que han regido en la última semana son los siguientes: Trigo puro superior de 39 a 40 rs. fanega de doce celemines; id. mas flojo de 37 a 38; mocho de 25 a 27; centeno sin venta; garbanzos a 6 duros fanega.

Lanas a 46 rs. arroba.

TORRELAVERGA 5 de Setiembre.—Maíz de 46 a 48 1/2 rs. la fanega; alubias de 70 a 74; cebada de 25 a 26.

Salvados de primera de 18 a 18 1/2; de segunda de 9 a 9 1/2; de tercera de 7 a 7 1/2; de cuarta de 6 a 6 1/2.

Aceite de 57 a 58 rs. arroba.

Harina de primera de 18 a 18 1/4; de segunda de 16 1/2 a 17; de tercera de 13 a 14; de cuarta de 10 a 11.

TORO 5 de Setiembre.—Trigo de 38 a 40 rs. fanega; cebada de 16 a 18; centeno de 21 a 22; guisantes a 22; algarrobas de 15 a 17; garbanzos de 80 a 190.

Vino tinto de 11 a 15 rs. cántaro.

UBBDA 5 de Setiembre.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes: Harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15 1/2; id. de tercera a 15; id. de cuarta a 12; mocho de primera a id. de segunda a 4; salvado a 3.

Trigo a 44 rs. las 93 libras; cebada a 16 rs. fanega; garbanzos de 54 a 64; habas a 23.

Aceite a 47 rs. arroba.

Vino de 26 a 28; vinagre de 12 a 16; aguardiente de 17 a 25 grados de 38 a 58; espíritu de vino de 35 grados a 64.

Jabon duro a 42.

VALLADOLID 5 de Setiembre.—Trigo de 40 a 41 rs. fanega; cebada de 18 a 19 1/2; centeno a 25; avena a 16; guisantes a 24; lentejas a 27; eschardas a 15.

Aceite para el exterior a 50 rs. arroba; id. para el interior a 47.

Jabon para el exterior a 46; id. para el interior a 54.

Tecino superior sin hueso a 60 rs. arroba; paletillas jamones delanteros a 56; Tendencia a mayor alza.

Lanas para fabricas, clase buena, de 58 a 60 rs. arroba blanca; id. mas inferior de 48 a 50; id. lavada para colchones de 135 a 145; id. vareada de 48 a 50; idem negra Medina y su partido a 60.

Suela encariada a 6 1/4 rs. libra, con tendencia a alza; id. blanca a 8 1/2.

Vaquetas blancas y negras a 12 reales libra.

Coyundas para coser a 11.

Correones blancos y negros a 8.

TOTANA 4 de Setiembre.—El trigo está hoy en esta de 56 a 58 rs. fanega; cebada de 24 a 27.

Aceite a 64 rs. arroba, incluso el derecho.

VALDEPEÑAS 5 de Setiembre.—Candeal de 41 a 42 rs. fanega; jeja de 38 a 39 centeno de 20 a 21; cebada a 15.

Vino tinto primera clase de 17 a 18 reales arroba; id. segunda clase de 12 a 14; id. blanco de 15 a 16.

Espiritu de 35 grados a 100.

Aguardiente de 26 grados de 45 a 46.

Aceite de 53 a 54.

Lanas de 70 a 80.

Patatas a 3 rs.

VILLALON 5 de Setiembre.—Trigo a 37 1/2 rs. las 94 libras; cebada a 17 rs. fanega.

ZARAGOZA 5 de Setiembre.—Trigos: De Monte Catalan a 40 pesetas cahiz; hembrilla de 37 a 38; comun de 36 a 37; castellano Sigüenza de 38 a 38 1/2; huerta del Jalon a 36; de Zaragoza de 34 a 35.

Cebada: De huerta Marcial de 17 a 18; comun de 16 a 17; de monte a idem; avena de 15 a 16; habas a 21.

Harinas de primera de 36 a 37 pesetas el sacco de 100 kilos; de segunda de 33 a 34; de tercera y remolido de 26 a 29; de tercera con remolido de 18 a 22.

Salvados: Guisantes a 9 1/2 pesetas cahiz; menudillo a 7; salvado de 6 tastera a 14.

SUBASTAS.

Dirección general de Rentas Estancadas. — Loterías. — En el día 11 del actual, a la una de su tarde, se efectuará en esta dirección general, una subasta para la adjudicación de loterías por valores de Loterías, cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de Marzo de 1874.

AGOS.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 11 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, primera cuarta parte, con el núm. 1 de presentacion y parte del núm. 2, cuya relacion queda expuesta en la portería de este centro directivo a fin de que los interesados puedan conocer con antelacion el importe de sus respectivos créditos, así como el que les corresponda percibir por la expresada primera cuarta parte.

—La dirección del Tesoro público y ordenacion general de pagos del Estado ha dispuesto que desde el jueves próximo 13 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, se entreguen por la Tesorería Central de la Hacienda pública los títulos de la Deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes a las carpetas de décimos de los del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 1.703 al 1.918 inclusive, canjeables por los mismos.

—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 11 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura número 440 de señalamiento; segundo semestre de 1874, factura núm. 503 de idem; primer semestre de 1875, factura número 510 de id.; segundo semestre de 1875, factura núm. 473 de id.; primer semestre de 1876, factura núm. 416 de id.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre 1873, factura número 2.394 de señalamiento; primer semestre de 1874, factura núm. 2.323 de idem; segundo semestre de 1874, factura núm. 1956 de id.; primer semestre de 1875, factura núm. 1.909 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.754 y 1.755 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.643 y 1.644 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 1.371 al 1.375 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, factura núm. 640 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 509 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, factura núm. 199 de señalamiento.

—La secretaria de la dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, se entreguen el día 11 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de Deuda amortizable al 2 por

100 interior, correspondientes a las carpetas de conversion señaladas con los números 6.149 al 6.592 inclusive de presentacion.

También se entregarán en el expresado día los títulos de dicha clase de renta, pertenecientes a carpetas que ya han sido llamadas anteriormente y no se han presentado sus dueños a recogerlos.

—Existiendo en la Tesorería de dicha dirección general un considerable número de títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a carpetas de conversion comprendidas en los números 1 al 6.148, que no han recogido los interesados a pesar de haberseles llamado ya anteriormente; este centro directivo excita de nuevo a los mismos para que el día 10 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, se presenten en la expresada Tesorería con objeto de retirar los indicados valores, evitando así el en torpecimiento que ocasionan en las operaciones de contabilidad.

—Los interesados que presentaron en la dirección general títulos de la renta perpétua exterior al 3 por 100 de la emisión de 1856, y cuyas facturas de presentacion están señaladas con los números 77 y 100 a 123 inclusive, pueden presentarse el día 10 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, en la Tesorería de estas oficinas a recoger los expresados títulos con las hojas de cupones respectivas a los mismos.

—La dirección del Tesoro, el día 11 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 810 al 900 y 201 al 250 de presentacion, y 210 a 859 de sorteo para el pago, importantes 127.719 pesetas.

—La misma dirección del Tesoro, el día 11 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 80 al 124 de presentacion; y 80 a 124 de sorteo para el pago, importantes 42.565 pesetas y 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 6.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	12'20	12'225
Idem fin de mes.	12'225	12'25
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	12'25	12'30
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	101'10
Bonos del Tesoro.	68'25	68'00
Reags. Caja Depósitos.	79'00	79'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	22'50	22'20
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	22'00
Id. emisión de 1875.	00'00	22'00
Id. de 1876.	22'00	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	195'25	195'25
Cédulas del Banco hip.	00'00	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb. Londres, a 90 días fecha.	47'90	47'90
Paris, a 8 días fecha.	4'985	4'985
DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.		
Cartas de préstamo del 7.º grupo 4 por 100.	Id. id. 8.º id. 7.	Id. id. 9.º id. 9'25
DESCUENTOS.		
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 75'75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 55'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 74'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 11'00.—Residuos de consolidada, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00		
A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:		
Renta perpétua.—Contado, 12'25.		
Bonos del Tesoro, a 68'85.		
Ferrocarriles viejos, 22'25.		
Idem nuevos, a 23'15.		
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 88'75.		
Cupones y carpetas interiores a 75 1/4.		
Idem exteriores a 00'00.		
Banco de España, 00'00.		
Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, a 91'2.		
Firme.		

